.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

MEJORAS DE MOVILIDAD

DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA

Santo Domingo Norte

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
AGOSTO 2023, REPUBLICA DOMINICANA

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 1

1.1. GENERALIDADES 2

2. SITUACIÓN ACTUAL 3

2.1 MARCO TERRITORIAL 4

2.1.1. Zonificación 4

2.1.2. Plan de Ordenamiento Territorial 5

2.1.3. Puntos de interés 5

2.1.4. Revisión de patrón actual y propuestas 7

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

4. ANEXOS 9

INTRANT

1. INTRODUCCIÓN

1.1. GENERALIDADES

El distrito municipal de La Victoria pertenece al municipio de Santo Domingo Norte. Está limitado al norte por los municipios de Yamasá y Monte Plata, al sur por el municipio Santo Domingo Norte, al este por el municipio de Monte Plata y al oeste por el municipio de Yamasá.

Imagen No. 1. Distrito Municipal La Victoria.

Este estudio es realizado por la Dirección de Movilidad Sostenible y está enfocado en la zona urbana del distrito municipal en respuesta a una reunión sostenida entre el Director Ejecutivo del INTRANT y el equipo técnico del distrito La Victoria. En dicha reunión externan la necesidad de establecer vías con un solo sentido de circulación, buscar mejoras a puntos críticos y la instalación de señales horizontales y verticales.

Según las proyecciones y estimaciones de la Oficina Nacional de Estadística ONE, para el año 2020 la población del Municipio de Santo Domingo Norte sería de 647,894 habitantes.

2. SITUACIÓN ACTUAL

2.1 MARCO TERRITORIAL

2.1.1. Zonificación

El **área de estudio** evaluada en el municipio de Guayacanes está delimitada de la siguiente manera:

- Al **norte** por el Cementerio Municipal
- Al **sur** la Penitenciaría La Victoria
- Al **este** La Carretera La Victoria
- Al **oeste** el Barrio San Pablo y el Santuario de la Virgen.

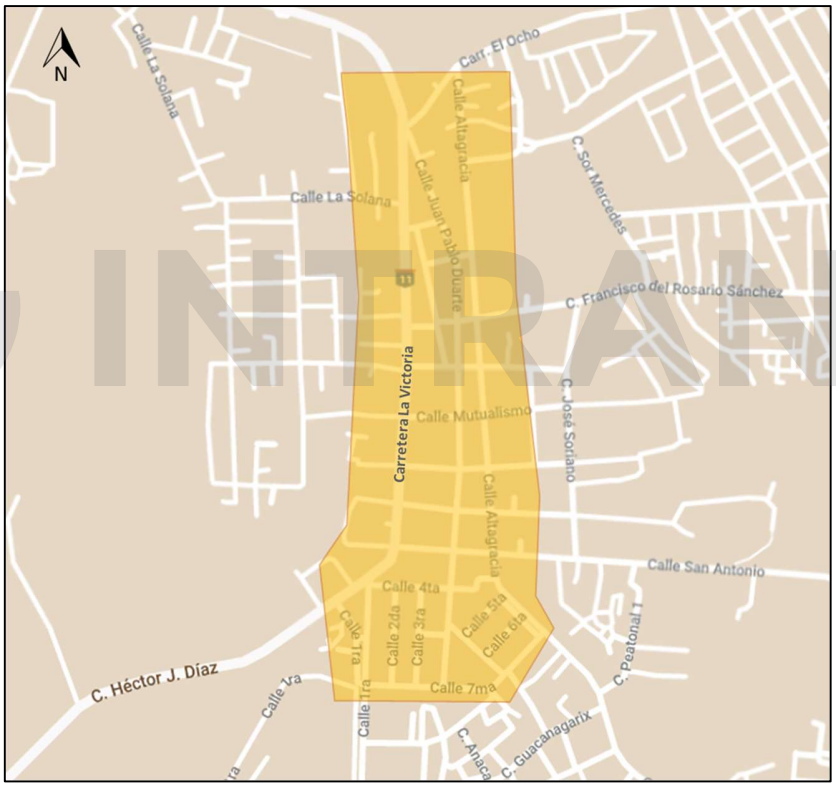

Plano No. 1. área de Estudio

Es importante señalar que el levantamiento realizado surge por el interés del director del distrito municipal de establecer las calles Juan Pablo Duarte y Altagracia en un solo sentido de circulación creando un par vial entre ellas. También externan que tienen en proyecto la peatonalización de un tramo de la C/ Padre Paix como una extensión del Parque Central de La Victoria.

2.1.2. Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial es una herramienta de carácter normativo que busca gestionar, regular y mantener una visión integral sobre los diferentes usos del suelo para fortalecer la planificación y el desarrollo de las ciudades.

El Municipio de Santo Domingo Norte, de donde pertenece La Victoria, no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, es por esto que este estudio se realizó manteniendo una visión holística e integrada del territorio en pro de la movilidad que sirvan de eje de planificación.

2.1.3. Puntos de interés

Plano No. 2. Puntos de interés, La Victoria.

Los principales puntos de interés de La Victoria se encuentran al sur de la C/ Francisco del Rosario Sánchez y próximos al Parque Central. Hay que señalar que estos lugares no cuentan con señalizaciones horizontal y vertical que permita una movilidad segura en sus entornos.

Plano No. 3. Centros Educativos, La Victoria.

1. Politécnico Juan Pablo II Fe y Alegría
2. Escuela Laboral Sagrados Corazones
3. Liceo Cosme Manuel Jiménez
4. Politécnico Marcos Evangelista
5. Escuela Primaria Felicita Eleuterio
6. Escuela Laboral Divina Providencia
7. Laura´s School
8. Academia de Basseball
9. Liceo Hermana Sandra Reyes Rodríguez

2.1.4. Revisión de patrón actual y propuestas

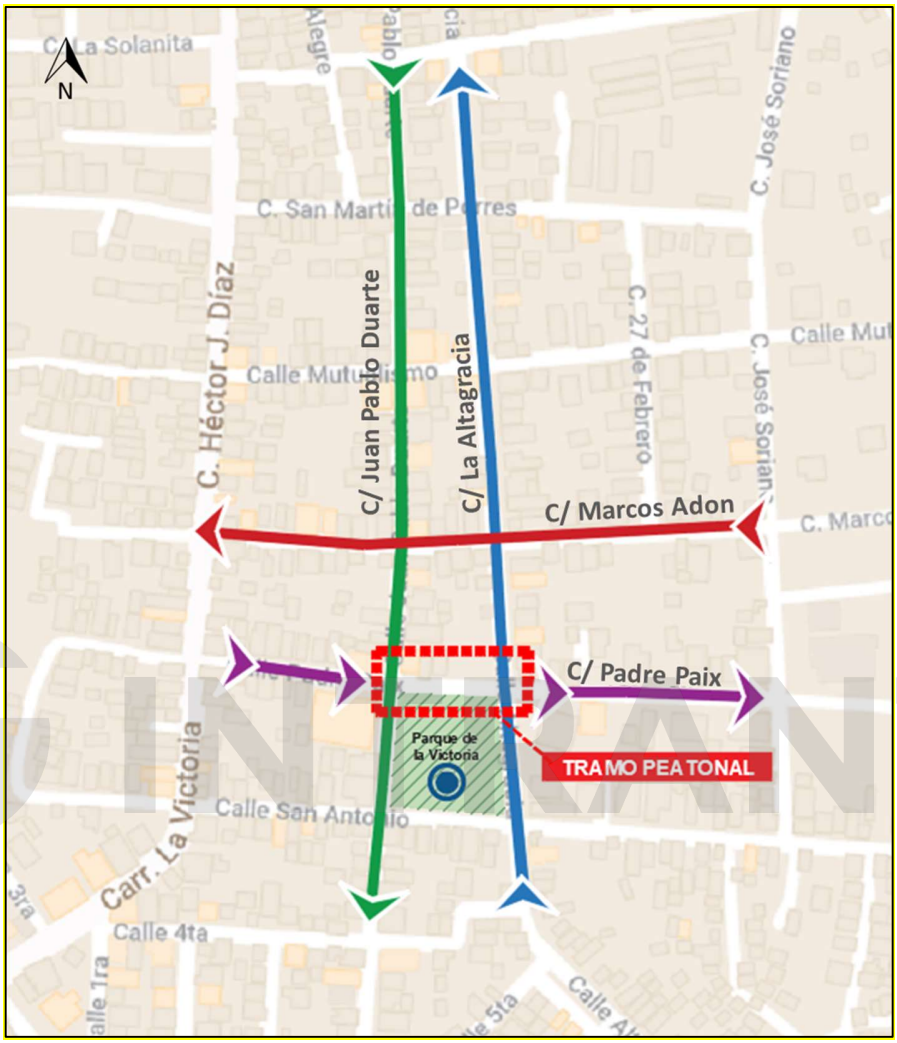

Plano No. 4. Propuesta vial.

El equipo técnico del distrito municipal externó la necesidad de establecer las calles Juan Pablo Duarte y La Altagracia en un sentido de circulación debido a las dimensiones geométricas de estas vías y la demanda de estacionamiento en toda su extensión. La red vial de La Victoria está compuesta por vías de doble sentido de circulación. Otra de las propuestas era evaluar si requería la implementación de otras vías para mejorar la circulación del centro urbano. También externaron el interés de peatonalizar el tramo de la C/ Padre Paix comprendido entre las dos calles mencionadas anteriormente transformando este espacio en una extensión del Parque de La Victoria.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de identificar y evaluar los problemas que afectan la movilidad en el distrito municipal de La Victoria, podemos señalar que los principales son: La necesidad de establecer pares viales en el centro urbano para mejorar la distribución del tránsito, el congestionamiento generado en las vías principales, la demanda de estacionamientos y la falta de señalización vertical y horizontal.

Finalmente, de acuerdo con lo analizado se recomiendan tomar las siguientes acciones:

- Que el **Concejo de Regidores conozca la siguiente propuesta de cambios viales**:
    - **C/ Juan Pablo Duarte sentido N-S,** tramo comprendido entre la C/ Francisco del Rosario Sánchez y la C/ 4ta. *(ver plano anexo)*
    - **C/ La Altagracia sentido S-N,** tramo comprendido entre la C/ 4ta y la C/ Francisco del Rosario Sánchez. *(ver plano anexo)*
    - **C/ Marcos Adón sentido E-O,** tramo comprendido entre la C/ José Soriano y la Carretera La Victoria.
    - **C/ Padre Paix sentido O-S,** tramo comprendido entre la Carretera La Victoria y la C/ José Soriano.

- **Crear un plan de señalización de centros educativos** según el modelo de Zona Escolar anexo a este informe el cual debe estar contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio y asistido por el departamento del INTRANT que se encarga del proyecto Entornos Escolares Seguros.

- **Coordinar un piloto de cierre peatonal en la C/ Padre Paix entre las calles Juan Pablo Duarte y La Altagracia,** esto con el objetivo de evaluar el impacto generado y planificar los desvíos de las rutas de transporte interurbano en coordinación con la Dirección de Transporte de Pasajeros de este INTRANT.

- **Regular las paradas de motocicletas** en coordinación con el departamento de Licencia de Operación de Motocicletas de este INTRANT.

- **Colocar la señalización complementaria** a las medidas anteriormente mencionadas. *(ver plano anexo).*

- **Promover desde la Junta del Distrito Municipal la movilidad no motorizada,** esto con la coordinación de acciones que desarrollen una cultura de movilidad sostenible como: Ampliación de aceras, creación de carriles para ciclistas, urbanismos tácticos en la ciudad, señalización y campañas de concientización.

- **Que la Junta del Distrito Municipal coordine con la alcaldía de Santo Domingo Norte y la Dirección General de Ordenamieto y Desarrollo Territorial** la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

Preparado por:

Albert Hernández

Técnico

Dirección de Movilidad Sostenible

4. ANEXOS

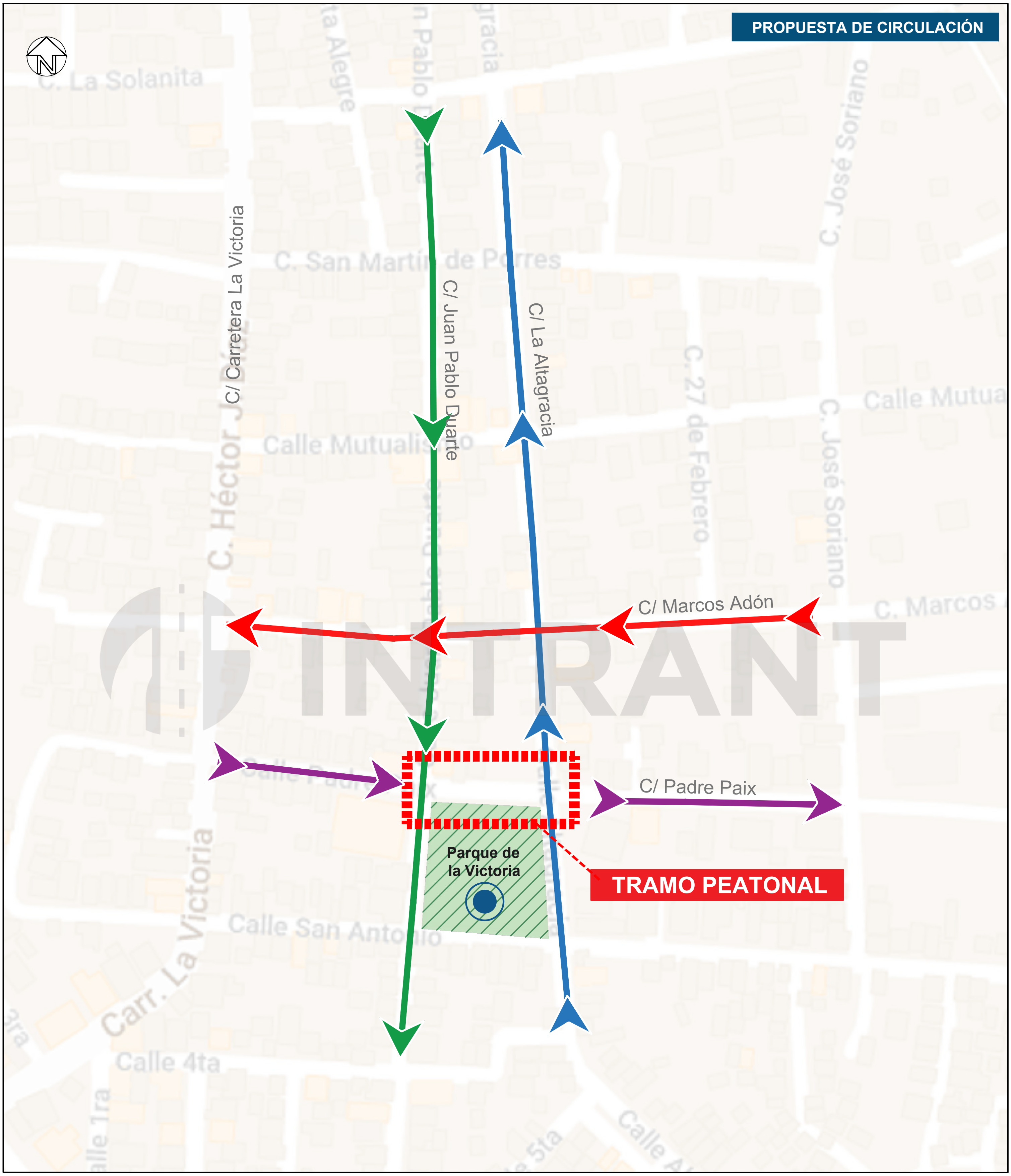

LEYENDA

SIMBOLOS

Símbolo	Descripción
(línea morada)	OESTE - ESTE
(línea verde)	NORTE - SUR
(línea azul)	SUR - NORTE
(línea roja)	ESTE - OESTE
(flecha)	FLECHA DE DIRECCIÓN

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

PATRONES PROPUESTOS

LA VICTORIA / SDN

ELABORADO: ING. ALBERT HERNANDEZ / LUIS DIAZ
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO : LIC. HUGO BERAS

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
AGOSTO 2023, REPÚBLICA DOMINICANA

PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN

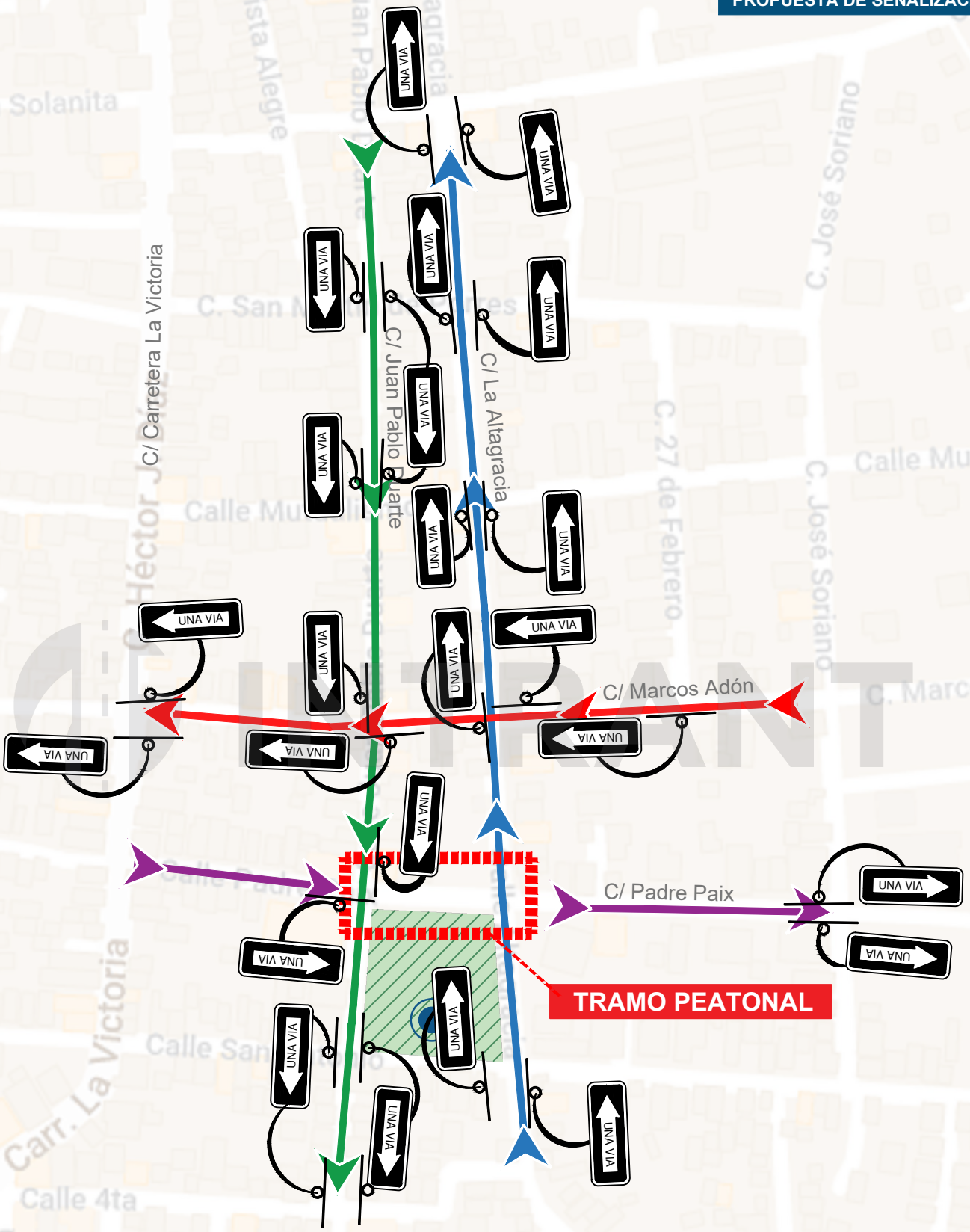

LEYENDA

SIMBOLOS

- OESTE - ESTE
- NORTE - SUR
- SUR - NORTE
- ESTE - OESTE

LEYENDA SEÑALES

PROPUESTA

UNA VIA

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

SEÑALES DE UNA VIA

LA VICTORIA / SDN

ELABORADO: ING. ALBERT HERNANDEZ / LUIS DIAZ
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO : LIC. HUGO BERAS

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
AGOSTO 2023, REPÚBLICA DOMINICANA

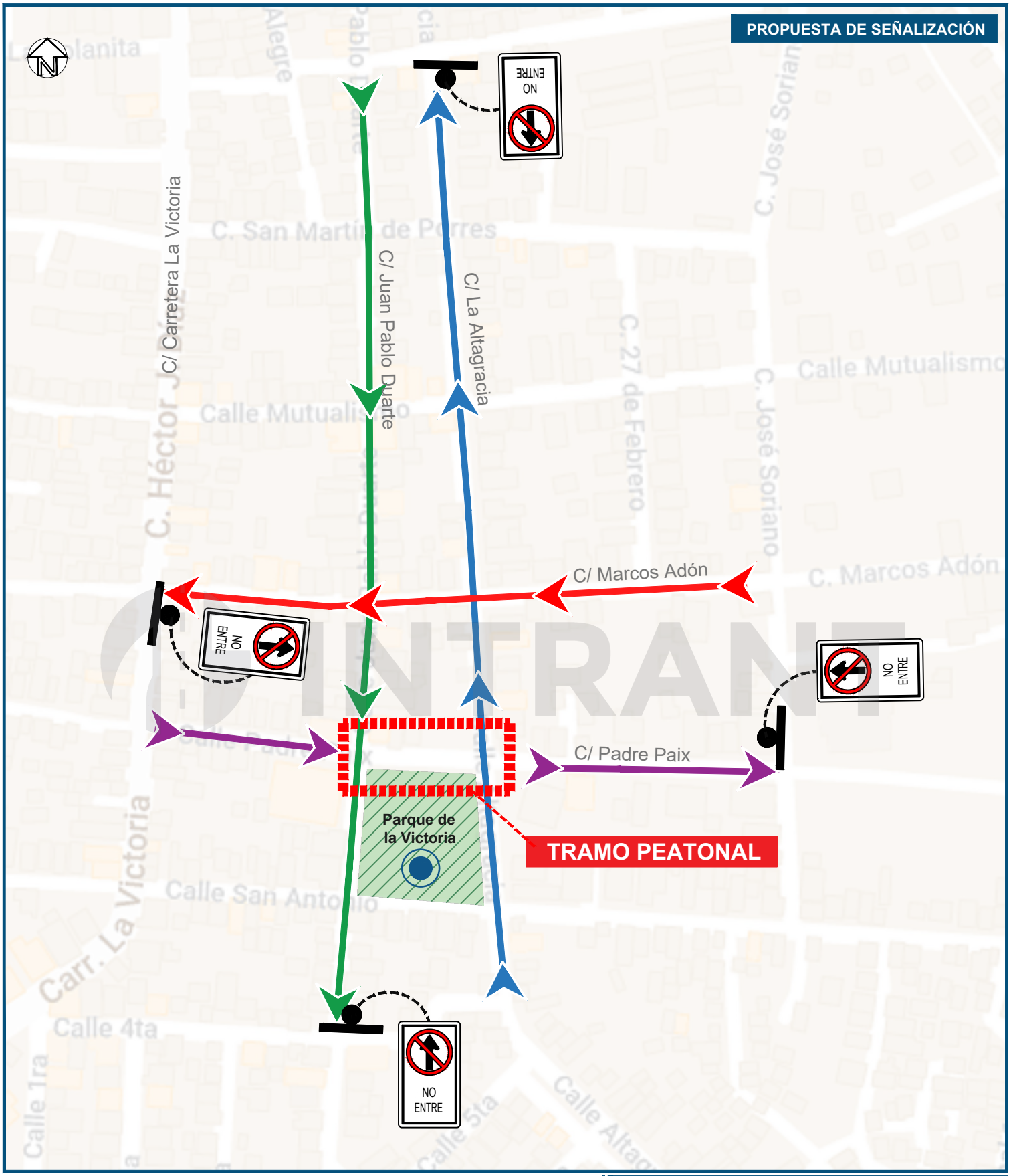

LEYENDA

SIMBOLOS

- OESTE - ESTE
- NORTE - SUR
- SUR - NORTE
- ESTE - OESTE

LEYENDA SEÑALES

PROPUESTA

NO ENTRE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

SEÑALES DE NO ENTRE

LA VICTORIA / SDN

ELABORADO: ING. ALBERT HERNANDEZ / LUIS DIAZ
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO : LIC. HUGO BERAS

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
AGOSTO 2023, REPÚBLICA DOMINICANA

PROPUESTA TIPO DE SEÑALIZACIÓN ENTORNO DE CENTROS EDUCATIVOS

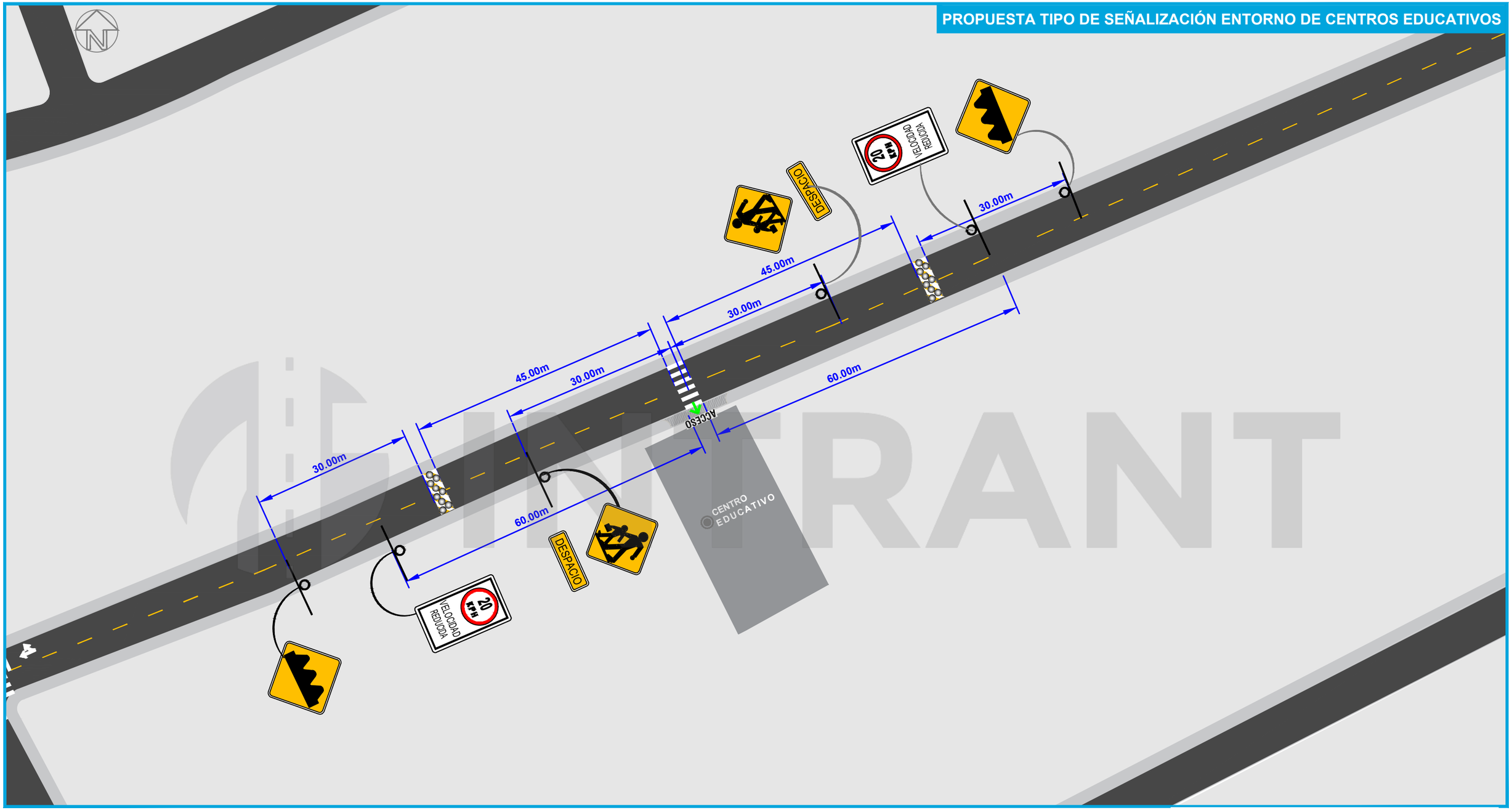

SEÑALES	DIST.	REFERENCIA	SEÑALES	DIST.	REFERENCIA
DESPACIO	30.m	Acceso a escuela	20 KPH VELOCIDAD REDUCIDA	60.m	Zona escolar
	45.m	Reductores en pavimento		45.m	Cruce Peatonal

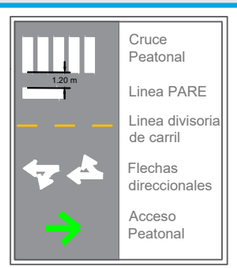

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

CANTIDAD DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES

LA VICTORIA, SDN

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

SEÑAL	SIMBOLOGÍA	CÓDIGO	TAMAÑO (cm)	CANTIDAD	TIPO
UNA VIA (DERECHA)		R-28A / R-28B	30X80	29	Reglamentaria
NO ENTRE		R-3	60X40	4	Reglamentaria
VELOCIDAD MAXIMA 20KPH		R-12	60X40	16	Reglamentaria
ZONA ESCOLAR		P-28	60	16	Preventiva
DESPACIO		P-38	30X80	16	Preventiva
ESTOPEROLES	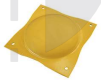	-	-	420	Preventivo

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

TIPO	CANTIDAD
Pintura Termoplástica (Blanca)	2,100 ml
Pintura Termoplástica (Amarilla)	5,520 ml
Pintura Termoplástica (Blanca)	3,520 m²